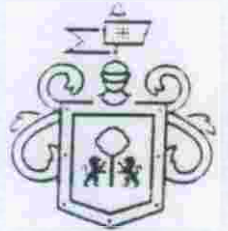




Contraloría Ciudadana



Gobierno de **Guadalajara**

Recibí original del acta
[Signature]

Recibí original del acta
[Signature]

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco sienda las 11:00 (once) horas del día 05 (cinco) de octubre del 2018 (dos mil dieciacha), estando debidamente constituidos en la Dirección de Medio Ambiente, sita en calle Hidalgo Na. 426, Colonia Centra, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento par la dispuesto par el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativa de entrega y recepción de la Dirección de Medio Ambiente, el C. José Luis Sube Ramirez, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a la C. Paulina Cervantes Flores, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número **013400** el primero, y con número de folio **013400** la segunda, número en la Colonia C.P. en **013400** la calle número en la Colonia C.P. respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor pública saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Jessica Lourdes Covarrubias Vidrio y Norma Silali Camacho Camacho, finca de la calle en el colonia en **013400** y con domicilio en la finca marcada de la calle en la colonia

quienes se identifican con credencial de elector con número **013400** y con número de

[Signatures]



Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

folio

01400

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Martha Delia Rodríguez Soto**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	000007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009

[Handwritten signatures and stamps]



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	000011 al 000014
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000015
2.C	Inventario de Vehículos	000016 al 000019
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000020
2.E	Equipos de Cómputo	000021
2.F	Software	000022
2.G	Material Bibliográfico	000023
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000024
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000025
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	000026 al 000044
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	000045 al 000050
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000051
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000052
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000053
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	000054
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000055
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000056
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	000057
5.B	Relación Obras por Contrato	000058 al 000060
5.C	Relación Obras por Administración	000061 al 000063



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000064
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000065
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000066
6.B	Documentación Oficial	000067 al 000187
6.C	Relación de Sellos Oficiales	000188 al 000191
6.D	Página WEB	000192
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000193
6.F	Asuntos en Trámite	000194 al 000222
6.G	Asuntos Pendientes	000223 al 000232
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	000233 al 000234

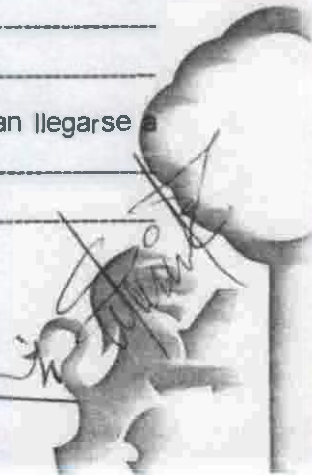
De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 11 (once) anexos fueron llenados, los 29 (veintinueve) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Medio Ambiente, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El C. Juan Luis Sube Ramirez, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

Sube Ramirez

4





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La **C. Paulina Cervantes Flores**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

En este acto la Licenciada Martha Delia Rodríguez Soto, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir **Servicios Educativos Municipales**, materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

5



